



Municipalidad Distrital de Miraflores
Av. Unión N° 316
Arequipa-Perú

ACUERDO DE CONCEJO N° 126-2019-MDM

Miraflores 2019, noviembre 21

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

POR CUANTO:

VISTO:

La moción de Orden del Día, propuesta en Sesión de Concejo Municipal, de fecha 20 de noviembre del año en curso, para el reconocimiento y entrega de distinciones a instituciones y personalidades del distrito;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son funciones de las Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, promover el desarrollo humano, reconocer, agradecer y valorar la gestión de personas que en forma voluntaria vienen trabajando en beneficio de la sociedad Mirafloresina;

Que, don **FREDY QUISPE AMANCA**, en su calidad de Presidente de la Asociación Asentamiento Humano UPIS. Vivienda Taller y Granja "Galaxia III", ha venido trabajando en bienestar y desarrollo del distrito contribuyendo en la preservación del medio ambiente, con la realización de trabajos de limpieza, arborización y encauzamiento de torrenteras; logrando mejorar la calidad de vida de la comunidad que representa y la de nuestro distrito;

Que, dentro de este marco, resulta procedente reconocer y felicitar a las personas que vienen aportando con su esfuerzo y dedicación en el desarrollo del distrito a fin de que su vida constituya un ejemplo digno de imitar;

Que, teniendo en cuenta la loable labor y las acciones realizadas; las instituciones deben proceder a reconocer el esfuerzo de las personas que forjan el progreso de los pueblos, otorgando para tal efecto las más altas distinciones que otorga la Comuna;

Conforme a los considerandos expuestos, a lo establecido en la Ley Orgánica de la Municipalidades N° 27972 y estando al acuerdo unánime del Concejo Municipal en Sesión de Concejo de fecha catorce de noviembre de dos mil ocho;

SE ACUERDA:

PRIMERO: OTORGAR, ESCUDO DEL DISTRITO a don FREDY QUISPE AMANCA, por su valioso aporte en la preservación del medio ambiente y su contribución con el desarrollo del distrito.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA - PERU

Ramón E. Azpícueta Cáceres
GERENTE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA - PERU

Ing. Luis M. Aguirre Chavez
ALCALDE